Circular Informativa

Área: Medio Ambiente

Fecha: Febrero 2021

Asunto: Plan Renove de equipos mutifuncionales (impresoras) de la Comunidad de Madrid.

Incentivos para la compra de impresoras

- **Las ayudas consisten en incentivos de los proveedores de estos equipos**.

- **Sin limitación del número de unidades hasta el fin del Plan Renove.**

Cuantía de los incentivos:

- 200 euros para el Grupo A: los que imprimen hasta 29 copias/minuto.
- 300 euros para el Grupo B: los que imprimen a partir de 30 copias/minuto.

Plazo:

Las condiciones del Plan Renove estarán vigentes hasta el 31 de diciembre del 2021.

¿Cómo solicitar el incentivo?

Para solicitar más información, deberá rellenar un formulario online y se pondrán en contacto con usted. A continuación, le indicamos el enlace: **www.transformaciondigitalmadrid.com**

Para más información sobre este tema, pueden ponerse en contacto con el Área Medio Ambiente de ASETRA, llamando al número de teléfono 91 434 06 60 o enviando un correo electrónico a

calidadymedioambiente@asetramadrid.com

Recibe este correo porque es socio de la Asociación de Talleres de Madrid (ASETRA) (CIF G28510329), que es la responsable del tratamiento de sus datos al objeto de cumplir las obligaciones legales y los fines estatutarios, entre ellas mantenerle informado de las actuaciones de la asociación y ofrecerle información relevante sobre el sector; así como la prestación de servicios. Tiene derecho a acceder, rectificar, suprimir los datos, a oponerse a su tratamiento y otros que se recogen en la información adicional junto con la forma de ejercerlos. Consulte la información adicional sobre Protección de Datos que se encuentra en nuestra página web www.asetramadrid.com

Tel.: 91 434 06 60 Fax: 91 434 10 79 www.asetramadrid.com
Fuenterrabía, 5 28014 Madrid asetramadrid@asetramadrid.com